



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

AP. MODIFICACIÓN PROGRAMA SOCIAL N° 07/2021.

DECRETO ALCALDICIO N° 4.285 /

QUILLON, Noviembre 05 de 2021.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 47 de fecha 26.01.2021, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S);
2. Decreto Alcaldicio N° 451 de fecha 02.02.2021, que aprueba Programa social N° 07 denominado **Mesa comunal de infancia y adolescencia 2021**;
3. Programa social N° 07 denominado **Mesa comunal de infancia y adolescencia 2021**, modificado;
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 36 de fecha 26.01.2021, emitido por el director de Administración y Finanzas;
5. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia del cargo de secretario municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de Administrador Municipal a la persona que indica;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
9. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2021;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** modificación del programa social N° 07 denominado **MESA COMUNAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2021**, en el punto 2 del programa Estructura de Costos del Programa, quedando el segundo item como publicidad y difusión.
2. En todo lo no modificado, se mantiene plenamente vigente lo estipulado en el programa inicial.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION:

- ... D.A.F.
- ... DIDECO
- ... CONTROL
- ... ARCHIVO SECMU